



Fundación Educacional Club Hípico  
Rodrigo Ordoñez 13150, El Bosque, Santiago - Fono (02) 25296182.  
[contacto@colegioclubhípico.cl](mailto:contacto@colegioclubhípico.cl)

*"Escuela y Familia unida para formar y educar".*

## SISTEMA DE ADMISIÓN ESCOLAR AÑO 2025

### ESTUDIANTES NUEVOS

El Colegio Club Hípico informa a la comunidad en general sobre el proceso de admisión escolar (SAE) para el año 2025.

Quienes deseen postular a sus hijos(as) en nuestro colegio para el año 2025, este proceso se realizará, mediante el sitio web del SAE, dentro de las fechas indicadas por el Ministerio de Educación en [sistema.admision.escolar.cl](http://sistema.admision.escolar.cl).

#### Consideraciones Generales:

Al momento de matricularse en nuestro Colegio usted acepta:

1. Adherirse al Proyecto Educativo del Colegio, el que deberán conocer y firmar al momento de MATRICULAR a su hijo(a).
2. Padres comprometidos con el proceso de formación de sus hijos. Se exigirá la participación en todas las reuniones de padres y apoderados a las que sean citados.
3. Adherirse y comprometerse con el Manual de Convivencia y todos los reglamentos vigentes del Colegio, que serán entregado al momento de formalizar la matrícula.

#### Requisitos de Edad:

- Prekinder : 4 años cumplidos al 30 de marzo.
- kínder: 5 años cumplidos el 30 de marzo.
- 1° Básico: 6 años cumplidos al 30 de marzo

#### Requisitos para ser APODERADO

- **El apoderado titular SIEMPRE será padre o madre.**
- **Los apoderados suplentes pueden ser abuelos, hermanos o tíos mayores de 18 años .**
- **Siempre deberá ser una familiar**
- De ser apoderado y no ser padre o madre o familiar consanguíneo , debe **traer documento de tuición o cuidados personales vigente.**

#### Documentos para Matrícula:

Los documentos que deben presentar los apoderados ( padre o madre) en el proceso de matrícula en el establecimiento educacional en que fue admitido el postulante, son los siguientes:

- Certificado de nacimiento [www.registrocivil.cl](http://www.registrocivil.cl) / Certificado IPE y pasaporte ( Extranjeros).
- Copia de la cédula de identidad del apoderado por ambos lados /Certificado IPA y pasaporte.
- Certificado de Promoción, al momento de matricular, el Colegio, podría solicitar las notas 2024 como documentación complementaria, en ningún caso condicionante de la matrícula, para certificar que el estudiante está en el curso que corresponde.
- 3 fotos tamaño carné con nombre y rut del estudiante
- Documentación de Profesionales que acrediten diagnóstico en el caso de ser estudiantes que necesitan pertenecer a Programa de Integración .



Fundación Educacional Club Hípico  
Rodrigo Ordoñez 13150, El Bosque, Santiago - Fono (02) 25296182.  
[contacto@colegioclubhipico.cl](mailto:contacto@colegioclubhipico.cl)

*"Escuela y Familia unida para formar y educar".*

- Ficha de matrícula completa por el padre , madre o tutor responsable, la que encontrará próximamente en nuestra página web [www.colegioclubhipico.cl](http://www.colegioclubhipico.cl)

En caso de designar a un representante para realizar la matrícula, se debe presentar:

- Poder simple emitido por el apoderado, con los datos del apoderado y los datos de la persona que designe en su representación.
- Copia de la cédula de identidad del apoderado por ambos lados /Certificado IPA y pasaporte.
- Copia de la cédula de identidad del representante por ambos lados /Certificado IPA y pasaporte.
- El representante debe ser mayor de edad.

Documentos Estudiantes Nuevos PIE :

Como padre y apoderados tiene la obligación de informarnos si su hijo o hija perteneció o pertenece al Programa de Integración , informar de sus diagnósticos, tratamientos , etc . Toda la Información es de carácter confidencial

A continuación se presenta una tabla con la descripción de cada documentación que debe presentar según las NEE del estudiante.

DOCUMENTOS	FIL	DI L	TEA	TE L	TDA	MULTIDEFICIT
Autorización evaluación	x	x	x	x	x	x
Anamnesis	x	x	x	x	x	x
Valoración de salud	x	x	x	x	x	x
Formulario de ingreso NEE	x	x	x	x	x	x
Formulario de reevaluación de NEE	x	x	x	x	x	x
Protocolos de evaluación fonoaudiológica				x		
Informe fonoaudiológico				x		
Protocolo de evaluación Psicológica	x	x				
Informe Psicológico WISC V	x	x				
Informe psicológico (conducta adaptativa)	x	x	x		x	
Certificado de Diagnóstico Neurológico			x		x	
Protocolos de evaluación terapeuta ocupacional			x			x
Informe terapeuta ocupacional			x			x
Informe psicoeducativo. (psicopedagógico)	x	x	x	x	x	x



Fundación Educacional Club Hípico  
Rodrigo Ordoñez 13150, El Bosque, Santiago - Fono (02) 25296182.  
[contacto@colegioclubhipico.cl](mailto:contacto@colegioclubhipico.cl)

*"Escuela y Familia unida para formar y educar".*

PACI último nivel cursado.		x	x			x
----------------------------	--	---	---	--	--	---

### Fechas Importantes Proceso SAE 2024:

- Viernes 02 de agosto al viernes 30 de agosto: Periodo principal de postulaciones.
- Jueves 17 octubre al miércoles 23 de octubre: Publicación de resultados.
- Lunes 4 noviembre al martes 5 de noviembre: Publicación de resultados listas de espera

### Fecha de Matrícula :

Día	Horario
5 al 13 de Diciembre	Se confirmará vía Página web

- Debe asistir solamente un apoderado(a) a realizar el trámite.
- La entrada será por Rodrigo Ordoñez 13.150 .

### Aranceles años 2025 : GRATUITO

#### Otros pagos al momento de matricular

- Cuota Centro General de Padres y Apoderados \$5.000 por familia. (voluntario)

#### Beneficios Centro General de Padres y Apoderados

- Apoyo ante la eventual muerte del padre o sostenedor de la familia por una única vez.
- Contribuir con ayuda a la familia directa, tal como, caja de mercadería en caso de enfermedad grave de uno de los padres que le impida trabajar, remedios, locomoción, aportes según necesidad y evaluación de cada caso.

Antecedentes a considerar por el Apoderado: En atención a los requerimientos de matrículas en nuestro colegio y frente a apoderados que **no la hagan efectiva en los plazos indicados**, entenderemos que renuncia de su(s) vacante(s), ante lo cual se dispondrá de ellas para **nuestro Proceso de Admisión 2025**. Por lo tanto, es de **responsabilidad de cada futuro apoderado** cumplir con los plazos y procedimientos establecidos.

Fechas para visitar el colegio por apoderados nuevos: 11/07 - 18/07- 25/07 - 01/08 - 08/08 entre las 14.00 hrs. y las 15.00 hrs.

#### Ante cualquier consulta puede escribir a:

Luisa Fernanda Rubio, Unidad Técnica Pedagógica [luisa.rubio@colegioclubhipico.cl](mailto:luisa.rubio@colegioclubhipico.cl) /Pamela Gómez, Inspectoría [pamela.gomez@colegioclubhipico.cl](mailto:pamela.gomez@colegioclubhipico.cl) / Eileen Retamal, Coordinadora PIE [e.retamal@colegioclubhipico.cl](mailto:e.retamal@colegioclubhipico.cl)

## **IMPORTANTE**

Estimados apoderados:

Si usted NO quiere cambiar a su hijo (a) del Colegio CLUB HÍPICO ,NO debe postular. Si usted participa en el Sistema de Admisión Escolar, y es asignado a otro establecimiento



Fundación Educacional Club Hípico  
Rodrigo Ordoñez 13150, El Bosque, Santiago - Fono (02) 25296182.  
[contacto@colegioclubhípico.cl](mailto:contacto@colegioclubhípico.cl)

*"Escuela y Familia unida para formar y educar".*

*pierde automáticamente el cupo del colegio* independientemente si usted acepta o rechaza el cupo otorgado en el otro establecimiento.

**Es responsabilidad de cada apoderado informarse de este proceso por medio de los canales disponibles del Ministerio de Educación**

Atentamente, La Dirección